

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  | <b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b> | Versión: 1.0      |
|   |   | Fecha: 14/03/2022 |
|   | <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>                                       | Código: GRF-F-59  |

|       |            |                |      |                     |  |
|-------|------------|----------------|------|---------------------|--|
| FECHA | 17/11/2022 | N° DE COMISIÓN | 1510 | N° DE COMISIÓN SIIF |  |
|-------|------------|----------------|------|---------------------|--|

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA: | MARIA JULIANA GONZÁLEZ PATIÑO                     |
| TIPO DE VINCULACIÓN:                  | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| DEPENDENCIA:                          | DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN                |

**DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

|  |          |                                     |          |  |
|--|----------|-------------------------------------|----------|--|
| COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO | INTERIOR | <input checked="" type="checkbox"/> | EXTERIOR |  |
|--|----------|-------------------------------------|----------|--|

**RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:**

| DESDE |    |      | HASTA |    |      | RUTA                     |
|-------|----|------|-------|----|------|--------------------------|
| DD    | MM | AA   | DD    | MM | AA   |                          |
| 15    | 11 | 2022 | 16    | 11 | 2022 | Bogotá- Medellín- Bogotá |
|       |    |      |       |    |      |                          |
|       |    |      |       |    |      |                          |
|       |    |      |       |    |      |                          |

**OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Apoyo jurídico a Diálogo Comunitario Medellín.

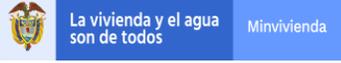
**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:**

- 1. Jornada en la mañana**  
7:00 - 12:00

- 1.1. Llegada, registro y entrega de refrigerio (7:00 – 8:30 am)**

En esta franja de tiempo brindé apoyo en el cumplimiento de la metodología diseñada para el desarrollo de las actividades y la preparación de la siguiente- encuentro del Plan Nacional de Desarrollo.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b><br><br><b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b> | Versión: 1.0      |
|   |  | Fecha: 14/03/2022 |
|   |  | Código: GRF-F-59  |

## 1.2. Apertura de la jornada- apuestas estratégicas del sector (9:05 –9:30)

La Ministra dio apertura a la jornada explicando las líneas estratégicas del gobierno y orientación del Plan Nacional de Desarrollo.

## 1.3. Encuentro general para discusión Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (9:30 a 12:00)

### Paso 1. Presentación PND (9:30 – 9:45)

Jorge Pinzón y Natalia Duarte realizaron una breve presentación sobre los ejes del PND y líneas hacia dónde debemos avanzar para orientar la actividad de participación comunitaria.

### Paso 2. Explicación metodología de actividad (9:45 – 9:55)

Natalia Duarte explicó la metodología de trabajo de la jornada e invitó a todos los participantes a desplazarse a los espacios asignados.

### Paso 3. Desplazamiento a espacios de trabajo (9:55 – 10:10)

Durante este período de tiempo y según la distribución de la metodología, moderé el eje agua del espacio 3:

#### No 1. Auditorio:

- Juan Andrés Cardona (agua 1 color azul)
- Nury Lisbeth Jaimes (residuos 1 color rojo)
- Jorge Andrés Pinzón (vivienda 1 color negro)

Moderador general de espacio: Natalia Duarte

#### No 2. Salón 206:

- Maja Astrid Pinzón (agua 2 color azul)
- William Bautista (residuos 2 color rojo)
- Andrea Torres (vivienda 2 color negro)

Moderador general de espacio: Andrea Maldonado

#### No 3. Salón Múltiple:

- Maria Juliana González (agua 3 color azul)
- Maria Paula Zapata (residuos 3 color rojo)
- Fredy Sastre (vivienda 3 color negro)

Moderador general de espacio: Juan Camilo Jiménez

### Paso 4. Café del mundo (10:10- 11:35)

Se realizaron tres rondas para asegurar la participación de todos los participantes en todos los ejes temáticos de PND.

- Las respuestas se consignaron en las fichas bibliográficas de cada participante y después se socializaron con el grupo. En el eje de agua del espacio tres, consigné los consensos en las tarjetas blancas y los pegué en el árbol de problemas y soluciones.



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

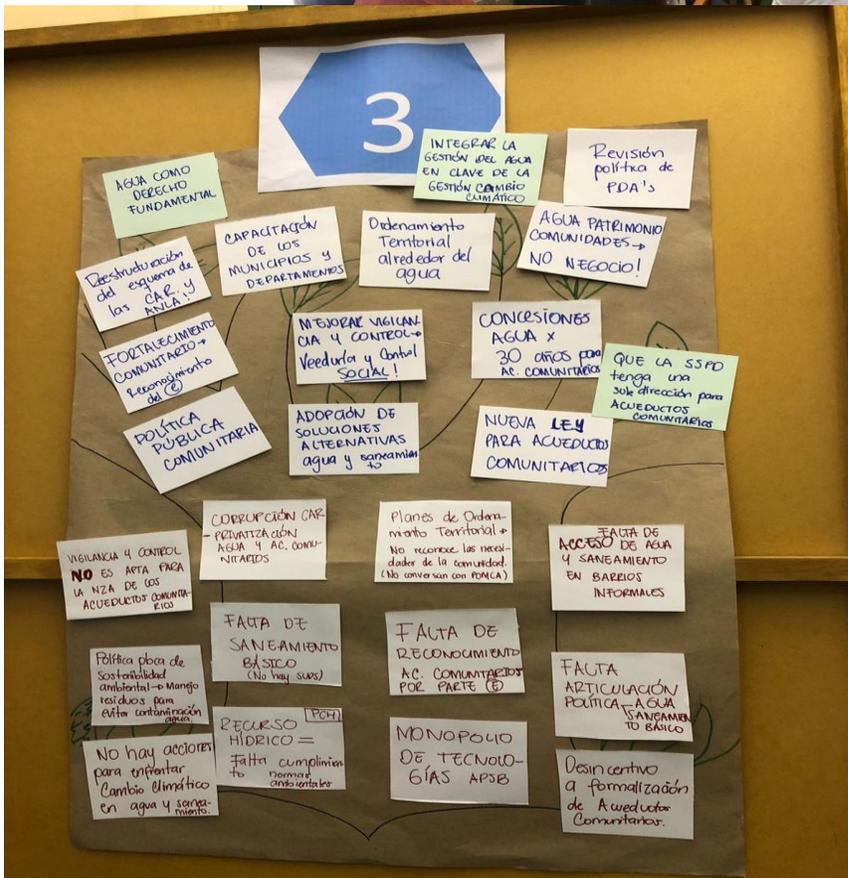
# FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

## PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59



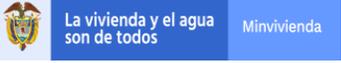
|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  La vivienda y el agua son de todos<br>Minvivienda | <b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b><br><br><b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b> | Versión: 1.0      |
|   |  | Fecha: 14/03/2022 |
|   |  | Código: GRF-F-59  |

**Almuerzo (12:10- 13:00)**

Durante esta hora se consolidaron las conclusiones del árbol para la construcción del manifiesto de PND.

**Ayudas de Memoria – AGUA Y SANEAMIENTO**  
**Actividad Mañana. Plan Nacional de Desarrollo**  
 Espacio 3 (N<sup>a</sup> Juliana González)

| Problemas Identificados  | Soluciones  |
|--|---|
| ① No hay articulación de la política <sup>agua</sup> <del>comunitarios</del>   | ① Generar líneas para la expedición de la política PÚBLICA COMUNITARIA DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO.   |
| ② Falta de cuidado del Recurso Hídrico, por incumplimiento de normas ambientales.  | ② Ordenar la adopción de Nuevas Soluciones Tecnológicas Alternativas para hacer posible el acceso al agua y al saneamiento básico. Ej= subs.                        |
| ③ Falta de reconocimiento de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico por parte del estado.   | ③ Mejorar el esquema de Vigilancia y Control de la Superintendencia de Ss Pbros Comunitarios = ④ que se cree una subdirección especial para Acueductos Comunitarios |
| ④ Desincentivo a la formalización de los acueductos comunitarios.  | ⑤ Que se fortalezca veeduría ciudadana - Control Social.  |
| ⑤ Vigilancia y control desproporcionado a la realidad de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico.  | ⑥ Que se aborde el agua como derecho fundamental  |
| ⑥ Los Planes de Ordenamiento Territorial no se coordinan con la realidad en territorio, con las dinámicas comunitarias, ni con los planes ambientales, tales como los POMCA. | ⑦ Que las Concesiones de agua para los acueductos comunitarios sean por un periodo de 30 años.  |
| ⑦ Falta de adopción de tecnologías adecuadas para el saneamiento básico <del>(Atlix)</del>   | ⑧ Que se expida la ley propia de los acueductos comunitarios.   |
| ⑧ Falta de acceso a agua y saneamiento básico en Barrios Informales.   | ⑨ Que se ajuste la política de los PDA's.   |
| ⑨ Falta de acciones para enfrentar Cambio Climático en el marco de la gestión del agua y el saneamiento  | ⑩ Que se coordine realmente el ordenamiento territorial con el acceso al agua y al saneamiento.   |
| ⑩ Altos niveles de corrupción en los CAR.  | ⑪ Que se reestructuren los CAR (Corporaciones Autónomas de Saneamiento)   |
|  | ⑫ Desarrollo de capacidades de comunidades y entes territoriales.   |
|  | ⑬ Integrar en la gestión comunitaria del agua y el saneamiento acciones de Gestión del Cambio Climático.  |

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  | <b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE<br/>COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE<br/>DESPLAZAMIENTO</b> | Versión: 1.0      |
|   |   | Fecha: 14/03/2022 |
|   |   | Código: GRF-F-59  |
| <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS<br/>FÍSICOS</b>                                   |   |                   |

## 2. Jornada en la tarde (13:15- 15:00)

### Mesas temáticas:

1. Mesa para la construcción de la política pública comunitaria de agua y saneamiento básico.
2. Mesa de modificación del Decreto 596 de 2016.
3. Mesa para la construcción de la política pública de la gestión integral del hábitat- Mejoramiento vivienda nueva, formas alternativas, ordenamiento territorial.

Moderador: Persona encargada de orientar la dinámica, hacer las preguntas orientadoras y enfocar los diálogos hacia el objetivo de la actividad.

Apoyo relatoría: Persona encargada de realizar el registro de las discusiones y consensos en formato diseñado para la ayuda de memoria.

Apoyo de la logística: Persona encargada de apoyar el cumplimiento de tiempo de discusión de cada pregunta orientadora, disposición de materiales para llevar a cabo la dinámica y en general, absolver inquietudes sobre el desarrollo de la dinámica.

### 2.1. Desarrollo de la dinámica

Para el desarrollo de la actividad se subdividió el grupo de acueductos comunitarios en tres equipos, participé como apoyo a la relatoría de uno de ellos para la mesa de construcción de la política pública comunitaria de agua y saneamiento básico:

#### **Mesa para la construcción de la política pública comunitaria de agua y saneamiento básico.**

Moderador: Natalia Duarte

Apoyo relatoría: Maja Pinzón- Ma Juliana González- Juan Andrés Cardona

Apoyo de la logística: Fredy Sastre

#### Preguntas

- ✓ ¿Cuáles son las principales problemáticas de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento que debería abordar una política pública?
- ✓ ¿Cuáles cree usted que deberían ser los pilares o ejes de una política pública de gestión comunitaria del agua y el saneamiento?
- ✓ ¿Qué mecanismos deberían promoverse para fortalecer a las organizaciones y redes de segundo y tercer nivel que agrupan gestores comunitarios del agua y el saneamiento?

Al finalizar, el líder comunitario del equipo de trabajo en el que realicé la relatoría expuso las conclusiones según la dinámica realizada para llegar al consenso de las respuestas a cada una de las preguntas planteadas.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

## FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS  
FÍSICOS**

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59



### 3. Cierre jornada y espacio de Manifiesto PND (15:00)

Todo el equipo apoyó la entrega de refrigerios, la recolección de residuos y materiales utilizados, la organización de espacios y el conocimiento del manifiesto del PND.



|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
|  | <b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b><br><br><b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b> | Versión: 1.0      |
|   |  | Fecha: 14/03/2022 |
|   |  | Código: GRF-F-59  |

**Conclusiones y recomendaciones:**

Promover estos espacios de participación con las comunidades es indispensable para la construcción de las políticas públicas y el diseño de las estrategias de implementación de esta.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

| EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD |                        |                           |   |
|---|------------------------|---------------------------|---|
| JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO  |                        | FUNCIONARIO O CONTRATISTA |   |
| FIRMA   |                        | FIRMA                     |  |
| NOMBRE  | NATALIA DUARTE CÁCERES | NOMBRE                    | MARIA JULIANA GONZÁLEZ PATIÑO   |

| ANEXOS                                  |   |
|---|---|
| PASABORDOS                              | X |
| SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA) |   |
| OTROS ANEXOS (SI APLICA)                |   |

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>